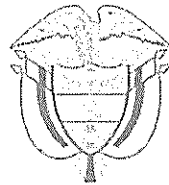


PROPUESTA

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - INPEC**



INPEC
—

2026

Bogotá D.C. 03 de septiembre de 2026

Señores

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Ciudad

Apreciados Señores;

Reciban un cordial saludo de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, para nosotros es grato presentar la siguiente propuesta de carácter informativo, que permitirá al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC elaborar los estudios previos y análisis del sector que buscan satisfacer múltiples necesidades institucionales enmarcadas en la prestación del servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de la actividad prevista para Vacaciones Recreativas.

Las comunicaciones relativas a este estudio de mercado las recibiremos en la siguiente dirección:

RAZÓN SOCIAL:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
NIT:	860.007.336-1
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	ALVARO SALCEDO SAAVEDRA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.450.310 de Bogotá
DIRECCIÓN:	CALLE 26 No. 25 – 50
NOMBRE DE LA PERSONA CONTACTO:	PAMELA RODRIGUEZ – ANALISTA DE LICITACIONES JENNY LEÓN – ESPECIALISTA LICITACIONES NINA QUIÑONES – JEFE DE LICITACIONES
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C
EMAIL:	lizeth.rodriguezaz@colsubsidio.com jenny.leongu@colsubsidio.com nina.quinones@colsubsidio.com

NOTA N° 1: Las propuestas presentadas aplican única y exclusivamente para los lugares y escenarios ofertados, bajo las condiciones técnicas, operativas y económicas allí descritas, y se estructuran con base en las cantidades y requerimientos definidos por la Entidad. Cualquier modificación posterior al alcance inicialmente previsto deberá ser solicitada por la Entidad y acordada entre las partes, pudiendo dar lugar a ajustes en tarifas y/o condiciones del servicio, conforme al contrato que se suscriba.

NOTA N° 2: Las condiciones económicas y técnicas aquí previstas corresponden a una aproximación preliminar al tipo de evento requerido por la Entidad y constituyen el insumo para la estructuración del contrato bajo la modalidad que resulte aplicable.

NOTA N° 3: En la prestación de los servicios contratados, COLSUBSIDIO podrá apoyarse en su red de proveedores y alianzas estratégicas, cuando ello resulte necesario para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, conservando en todo caso la responsabilidad frente a la Entidad en los términos del contrato.

NOTA N° 4: Con el propósito de garantizar el bienestar y la seguridad de los participantes y de las personas impactadas por las actividades a ejecutar, se recomienda el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y autocuidado vigentes, de conformidad con la normatividad aplicable y las disposiciones que rijan en cada escenario.

NOTA N° 5: Teniendo en cuenta la naturaleza de la propuesta y que esta contempla la ejecución de diversas actividades y/o servicios, la facturación y/o cobro se realizará por cada actividad y/o servicio confirmado y efectivamente ejecutado.

El pago deberá realizarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura y/o cuenta de cobro. En caso de presentarse mora en el pago, COLSUBSIDIO se reserva el derecho de suspender la prestación de los servicios hasta tanto se efectúe la normalización de la cartera.

NOTA N° 6: En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de facturación electrónica, COLSUBSIDIO emitirá la factura correspondiente por el concepto de la actividad, bien o servicio efectivamente prestado. En consecuencia, no procederán modificaciones al concepto facturado, salvo en los eventos permitidos por la ley y el contrato.

NOTA N° 7: Los servicios contemplados en la presente propuesta se encuentran sujetos a la disponibilidad de fechas y escenarios, hasta tanto se genere su confirmación. La cancelación de una actividad o servicio previamente confirmado podrá generar costos a la Entidad.

NOTA N° 8: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 615 del Estatuto Tributario, COLSUBSIDIO expedirá factura en los eventos en que se configure la prestación de un servicio o la enajenación de bienes. Tratándose de la entrega de bonos corporativos, en la medida en que estos constituyen un instrumento representativo de un valor y no implican, por sí mismos, la prestación directa de un servicio ni la transferencia de un bien, no se genera la obligación de expedir factura, conforme a la normatividad tributaria vigente y la doctrina reiterada de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN—. En consecuencia, para estos eventos COLSUBSIDIO emitirá la correspondiente cuenta de cobro, para efectos del reconocimiento y pago.

CUADRO RESUMEN

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESCENARIO / ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Vacaciones Recreativas Pasaporte No. 1	200	Pasaporte Diversión Opción 1: Playland	\$ 14.770.994
			Pasaporte Diversión Opción 2: Chuck E. Cheese	\$ 20.735.420
			Pasaporte Alimentación Opción 1: Crepes & Waffles	\$ 10.357.000
			Pasaporte Alimentación Opción 2: El Corral	\$ 10.357.000
2	Vacaciones Recreativas Pasaporte No. 2	900	Cinemark	\$ 29.711.925

**VACACIONES RECREATIVAS
PASAPORTE No. 1**

PASAPORTE DIVERSIÓN – OPCIÓN 1

PROGRAMA:	Parque – Opción 1 - A
MODALIDAD:	Presencial
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Playland
CANTIDAD Y/O AFORO (Según aplique):	200
DURACIÓN:	N/A
HORARIO:	Diurno
FECHA:	Por Confirmar, 2026

INCLUYE:

- Tarjeta:
 - Tarjeta regalo fecha abierta - dorada vigencia 1 año para redimir recibe cupón físico o digital para redimir tarjeta plástica cargada 2 horas de tiempo en atracciones mecánicas y juegos de video + 10 jugadas en equipos de redención gana tickets y 1 ingreso a zona baby Playland Soft o Playland Kids.



CUADRO DE COSTOS

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	% IMP	VALOR IMPUESTO	TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
Play Land - Fecha Abierta						
Tarjeta regalo fecha abierta- dorada vigencia 1 año para redimir recibe cupón físico o digital para redimir tarjeta plástica cargada 2 horas de tiempo en atracciones mecánicas y juegos de video + 10 jugadas en equipos de redención ganan tickets y 1 ingreso a zona baby Playland Soft o Playland Kids: 1 ingreso durante 10 minutos con 1 adulto acompañante (espacios seguros zonas de motricidad) (desde 6 meses hasta 1.20 cm) * No aplica para centro comercial Santafé	200	\$ 62.063	\$ 12.412.600	19%	\$ 2.358.394	\$ 14.770.994
BASE IVA						\$ 12.412.600
IVA 19%						\$ 2.358.394
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS						\$ 14.770.994

NOTAS ACLARATORIAS:

- Presentar el cupón en la taquilla y recibe la tarjeta Playland (1 Año de vigencia para redimir).
 - Cubre atracciones mecánicas: carros chocones, barco pirata, bugguies, lanchas, carrusel, jumping, laberinto.
 - Juegos de videos: simuladores de carros y motos, tapete de baile, guitar Hero, mesas de hockey.
 - Kiddies (carritos que producen movimiento y sonido para bebés; avioncitos, carritos).
 - También disfrutar de jugadas en equipos que entregan tickets para cambiar por premios.
 - Ingreso a zona especial para bebés Playland soft o Playland Kids durante 10 minutos con 1 adulto acompañante.
- Venta mínima 50 unidades.
- Entrega de cupón físico en la dirección del cliente o digital envió por correo electrónico al cliente.
- La tarjeta de tiempo funciona como un cronómetro, apenas se desliza por el primer equipo empieza a correr el tiempo.
- El uso de las atracciones es ilimitado dentro del tiempo, solo debe hacer uso intercalado para poder repetir juego, con un tiempo de espera de 3 min aprox.
- El tiempo no funciona en: máquina de fotografía, equipos que entregan tickets, sillas masajeadoras, equipos con gafas de realidad virtual, zona para bebés Playland Kits o soft, pista de bolos.
- Horario: lunes a viernes 1:00 pm a 8:00 pm
- Sábados, Domingos y festivos de 11:00 am a 9:00 pm
- Sedes:
 - Carrera 104 No. 148-07 Centro Comercial Plaza Imperial.
 - Carrera 72 No. 80-94 Centro Comercial Titán Plaza.
 - Transversal 99 No. 70A-89 Centro Comercial Diverplaza.
 - Avenida Carrera 86 No. 55A-75 Centro Comercial Nuestro Bogotá.
 - Carrera 68B No. 24-39 Centro Comercial Salitre Plaza.
 - Carera 1 No. 38-89 Centro Comercial Ventura Terreros.
 - Carrera 71D No. 6-94 Piso 2 Terraza De Entretenimiento Vía Verde Bogotá, Centro Comercial Plaza De Las Americas.
- En Play Land, el ingreso de los adultos no tiene ningún costo, pero no tendrán acceso a las atracciones del parque.
- Aplica reglamento de la tarjeta Playland consultar en www.playland.com.co
- **La tarjeta regalo ofertada tiene una duración aproximada de 2 horas y 30 minutos.** Sin embargo, este tiempo puede variar dependiendo del ritmo y uso que los participantes hagan de las atracciones y actividades disponibles en Play Land.

ELABORADO POR: Yina Alarcón

Auxiliar II Eventos – Central de Cotizaciones

REVISADO POR: Daniela Poveda

Gestor Eventos – Central de Cotizaciones

Consecutivo: SC-340565 AJUSTE-000003312

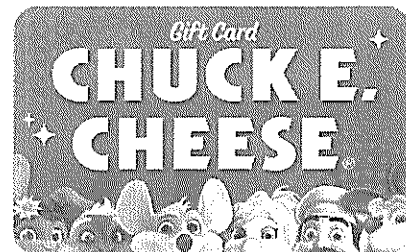
ingrid.povedaos@colsubsidio.com

PASAPORTE DIVERSIÓN – OPCIÓN 2

PROGRAMA: Parque – Opción 1 - B
MODALIDAD: Presencial
LUGAR DE REALIZACIÓN: Chuck E. Cheese
CANTIDAD Y/O AFORO: 200
DURACIÓN: N/A
HORARIO: Diurno
FECHA: Por Confirmar, 2026

INCLUYE:

- Gift card cargada con \$100.000 para realizar compras dentro del establecimiento.
- Entrega física 3 días hábiles previo correo de autorización.
- vigencia 1 año a partir de la activación.



CUADRO DE COSTOS

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	% IMPUESTOS	VALOR IMPUESTO	TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
Chuck E. Cheese - Fecha Abierta						
Gift Card cargada con \$100.000 para realizar compras dentro del establecimiento. Entrega física 3 días hábiles previo correo de autorización vigencia 1 año a partir de la activación.	200	\$ 100.000	\$ 20.000.000	0%	\$ -	\$ 20.000.000
Gasto Administrativo de emisión de la Gif Card	200	\$ 3.090	\$ 618.000	19%	\$ 117.420	\$ 735.420
SUB TOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS DE IMPUESTOS						\$ 20.000.000
BASE IVA						\$ 618.000
IVA 19%						\$ 117.420
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS						\$ 20.735.420

NOTAS ACLARATORIAS:

- Vigencia de 1 año a partir de la emisión
- Venta mínima 50 unidades.
- **Chuck E. Cheese's:** Carrera 65 No. 11- 50 Local 2-65 Centro Comercial Plaza Central
- Horario: lunes a viernes: 12:00 pm a 08:00 pm; sábado 10:00 am a 08:00 pm; Domingo 12:00 pm a 08:00 pm.
- Cualquier ítem no mencionado dentro del presente documento debe ser consultado o puede generar valor adicional.

- Las confirmaciones deben realizarse mínimo 10 días hábiles antes de las fechas de ejecución, con el fin de garantizar la calidad del servicio a prestar.
- No incluye valores no especificados.
- Productos, sujetos a disponibilidad al momento de la confirmación.
- Cualquier modificación a esta cotización generará un ajuste de tarifas y/o condiciones del servicio
- La tarjeta regalo ofertada tiene un valor de \$100.000, para ser redimida en Chuck E. Cheese's en juegos y/o alimentación. La duración de la experiencia es aproximada y puede variar dependiendo de la forma en que cada participante distribuya y utilice el saldo disponible.

ELABORADO POR: Yina Alarcón

Auxiliar II Eventos – Central de Cotizaciones

REVISADO POR: Daniela Poveda

Gestor Eventos – Central de Cotizaciones

Consecutivo: SC-340565 AJUSTE-000003312

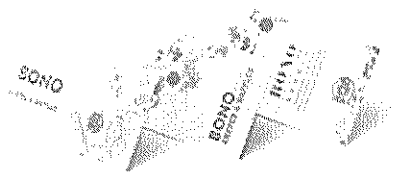
ingrid.povecaos@colsubsidio.com

PASAPORTE ALIMENTACIÓN – OPCIÓN 1

PROGRAMA:	Bono – Opción 1 - A
MODALIDAD:	Presencial
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Crepes & Waffles
CANTIDAD Y/O AFORO	200
FECHA:	Por Confirmar, 2026

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Realizamos eventos que contribuyen al fortaleciendo, la integración y generamos vivencias de alto impacto desarrollando experiencias transformadoras que mejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.



INCLUYE:

- Bono Crepes & Waffles:
 - 200 bonos por valor de \$ 50.000 pesos cada uno, el Bono es un documento al portador.
 - Gastos administrativos.

CUADRO DE COSTOS

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	% IMPUESTOS	VALOR IMPUESTO	TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
BONO CREPES & WAFLES						
Bono Crepes & Waffles, cada uno por valor de \$ 50.000.	200	\$ 50.000	\$ 10.000.000	0%	\$ -	\$ 10.000.000
Gastos Administrativos Bonos Crepes	1	\$ 300.000	\$ 300.000	19%	\$ 57.000	\$ 357.000
SUB TOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS DE IMPUESTOS						\$ 10.000.000
BASE IVA						\$ 300.000
IVA 19%						\$ 57.000
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS						\$ 10.357.000

NOTAS ACLARATORIAS:

- El Bono es un documento al portador que puede ser redimido parcialmente, hasta completar el valor habilitado, en cualquier restaurante de Crepes en Colombia, o por medio de nuestros domicilios propios.
- El Bono no es recargable
- El manejo y conservación del número del Bono es responsabilidad del cliente antes de la redención.

- En caso de que el consumo fuera de mayor valor, el excedente debe ser cubierto por cualquier otra forma de pago.
- Crepes no se hace responsable por la pérdida, hurto o reposición del Bono.
- El saldo de los bonos puede consultarse a través de los datáfonos de Crepes a nivel nacional.
- Los Bonos no tienen la calidad de personales e intransferibles.
- Los precios y estrategias comerciales que se comunican en las plataformas digitales pueden ser exclusivos de estos canales y no necesariamente coincidirán con los vigentes en otros canales comerciales de Crepes.
- El precio de los productos ofrecidos en los portales virtuales está compuesto de los siguientes conceptos a cargo del Cliente: valor del producto e impuestos.
- Los precios de los productos están sujetos a cambio sin aviso previo. Siempre que Crepes active una promoción o descuento, el precio final reflejará tal circunstancia con la indicación de sus condiciones y validez.
- Las modalidades de los productos, los valores o cantidades ofrecidas en los portales virtuales podrán ser modificados, eliminados o descontinuados sin previo aviso.
- Crepes no será responsable ante ningún Cliente o alguna tercera parte por cualquier modificación, cambio de precio, suspensión o discontinuidad de los mismos.
- Los bonos tendrán una validez máxima de un 1 año a partir de la fecha de compra, luego de la cual estos caducarán. No se permite bajo ningún motivo la reposición de los mismos.
- Debe tenerse en cuenta que en los eventos en que los productos sean enviados a domicilio, pueden no corresponder exactamente con la presentación que de este se muestra en la plataforma virtual, este podrá variar en razón al tamaño y consistencia del producto y el empaque empleado para su debido transporte.
- Cualquier ítem no mencionado dentro del presente documento debe ser consultado o puede generar valor adicional.
- Las confirmaciones deben realizarse mínimo 10 días hábiles antes de las fechas de ejecución, con el fin de garantizar la calidad del servicio a prestar.
- No incluye valores no especificados.
- Productos, sujetos a disponibilidad al momento de la confirmación.
- Cualquier modificación a esta cotización generará un ajuste de tarifas y/o condiciones del servicio.

ELABORADO POR: Yina Alarcón

Auxiliar II Eventos – Central de Cotizaciones

REVISADO POR: Daniela Poveda

Gestor Eventos – Central de Cotizaciones

Consecutivo: SC-340565 - AJUSTE-0000033.12

ingrid.povedaos@colsubsidio.com

PASAPORTE ALIMENTACIÓN – OPCIÓN 2

PROGRAMA:	Bono El Corral – Opción 1 - B
MODALIDAD:	Presencial
CANTIDAD Y/O AFORO:	200
FECHA:	Por Definir, 2026

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Realizamos eventos que contribuyen al fortaleciendo, la integración y generamos vivencias de alto impacto desarrollando experiencias transformadoras que mejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.



INCLUYE:

- Bono El Corral:
 - 200 bonos por valor de \$ 50.000 pesos cada uno, el Bono es un documento al portador.

CUADRO DE COSTOS

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	% IMPUESTOS	VALOR IMPUESTO	TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
BONO EL CORRAL						
Bono El Corral, cada uno por valor de \$ 50.000.	200	\$ 50.000	\$ 10.000.000	0%	\$ -	\$ 10.000.000
Gastos Administrativos Bonos El Corral	1	\$ 300.000	\$ 300.000	19%	\$ 57.000	\$ 357.000
SUB TOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS DE IMPUESTOS						\$ 10.000.000
BASE IVA						\$ 300.000
IVA 19%						\$ 57.000
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS						\$ 10.357.000

NOTAS EL CORRAL:

- Bonos de regalo físicos el corral.
- Vigencia 1 año.

- El bono es un documento al portador.
- La redención de los bonos de regalo físicos se realiza directamente en el restaurante.
- Será responsabilidad inmediata del cliente informar al consumidor final del valor de la carga y su fecha de vencimiento.
- El valor mínimo de carga es de \$30.000 por bono hasta \$1.000.000 en múltiplos de \$10.000 mil pesos.
- Los bonos de regalo físicos se entregan sin costo a una sola dirección indicada por el cliente.
- El bono de regalo será redimible total o parcialmente por el valor cargado en cualquier punto de venta.
- **El corral de manera presencial en Colombia (no aplica para el restaurante el corral Toberín).**
- Cualquier ítem no mencionado dentro del presente documento debe ser consultado o puede generar valor adicional.
- Las confirmaciones deben realizarse mínimo 10 días hábiles antes de las fechas de ejecución, con el fin de garantizar la calidad del servicio a prestar.
- No incluye valores no especificados.
- Productos, sujetos a disponibilidad al momento de la confirmación.

ELABORADO POR: Yina Alarcón

Auxiliar II Eventos – Central de Cotizaciones

REVISADO POR: Daniela Poveda

Gestor Eventos – Central de Cotizaciones

Consecutivo: SC-340565 AJUSTE-000003312

ingrid.povedaos@colsubsidio.com

**VACACIONES RECREATIVAS
PASAPORTE No. 2**

PASAPORTE CINEMATOGRAFICO 3D

PROGRAMA:	Bono
MODALIDAD:	Presencial
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Cinemark
CANTIDAD Y/O AFORO	900
FECHA:	Por Confirmar, 2026

CINEMARK™

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

- Boletería fecha abierta Cinemark
- Compra mínima 50 Unidades
- Vigencia 1 año

INCLUYE:

- Bono cineco formato 3D.
 - Cinebono físico / digital 2d - 3d.
 - Cinebono físico y digital.
 - Bonos de cine que podrán ser redimidos por boletas en formatos 2d o 3d en sala general en los canales digitales web, app y taquilla de teatros.
 - Cualquier día de la semana de acuerdo con las clasificaciones de los cinebonos (mínimo 50 und).
 - No validos en salas xd, ni sillas d-box, ni salas premier.
 - Vigencia 1 año.
 - Incluye las gafas para la sala 3d como préstamo.
- Bono de alimentos:
 - Bonos de confitería # 3:
 - Bonos De Confitería Colsubsidio #2 Incluye: 1 Gaseosa 384 Ml + 1 Perro Caliente + 1 Crispeta Sal 100 Gr (50 Unidades Mínimo) - Vigencia 1 Año.

CUADRO DE COSTOS

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	% IMP	VALOR IMPUESTO	TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
Cinemark - Pre compra						
Cinebono Físico / Digital 2D - 3D Cinebono Físico Y Digital Bonos De Cine Que Podrán Ser Redimidos Por Boletas En Formatos 2D O 3D En Sala General En Los Canales Digitales Web, App Y Taquilla De Teatros. Cualquier Día De La Semana De Acuerdo A Las Clasificaciones De Los Cine bonos (Mínimo 50 Und) No Validos En Salas Xd, Ni Sillas D-Box, Ni Salas Premier. Vigencia 1 Año *** (Siempre Incluir Servicio Administrativo) ***	900	\$ 9.367	\$ 8.430.300	0%	\$ -	\$ 8.430.300
Servicio Administrativo Cinebono Físico / Digital 2D - 3D	900	\$ 1.175	\$ 1.057.500	19%	\$ 200.925	\$ 1.258.425
ALIMENTOS Y BEBIDAS						
Bonos De Confitería # 3 Incluye: 1 Gaseosa 384 Ml + 1 Perro Caliente + 1 Crispeta Sal 100 Gr (50 Unidades Mínimo) Vigencia 1 Año	900	\$ 20.600	\$ 18.540.000	8%	\$ 1.483.200	\$ 20.023.200
SUB TOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS DE IMPUESTOS						\$ 8.430.300
BASE IVA						\$ 1.057.500
IVA 19%						\$ 200.925
BASE IMPO						\$ 18.540.000
IMPO 8%						\$ 1.483.200
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS						\$ 29.711.925

NOTAS IMPORTANTES CINEMARK

- Es obligatorio el acompañamiento de un adulto responsable por parte de la entidad contratante.
- El área de eventos, no se hará responsable del cuidado de los niños, por lo que es indispensable que cada niño se encuentre acompañado de un adulto.
- Una vez emitidos y entregados los bonos, pasado su vencimiento no se realizan cambios de fechas, ampliaciones de vigencia, ni generará devolución de dinero.
- Vigencia de 1 año a partir de la fecha de activación.
- Compra mínima de 50 unidades en adelante por cada producto.
- Cinemark NO realiza cambios; por cine-bonos vencidos, extraviados o hurtados.
- La entrega de la boletería física se realizará de acuerdo con los datos compartidos por la entidad (nombre -contacto - dirección de entrega.)
- Entrega en 1 solo Punto en la ciudad de Bogotá, en una única entrega.

- Los cine-bonos 2D y 3D **no son válidos** para formatos de sala XD, ni sillas D-BOX, ni sillas BISTRO.
- Tarifas sujetas a cambios e incrementos sin previo aviso al momento de la confirmación.
- Los bonos están limitados a las condiciones de uso que se encuentran al respaldo de estos.
- El tiempo de entrega de los bonos una vez recibida la confirmación del servicio, son ocho (8) días hábiles en Bogotá y diez (10) días hábiles en otras ciudades.
- Los bonos no aplican para funciones de cine exclusivas.
- CANCELACIONES DE SERVICIOS CONFIRMADOS: en caso de presentarse una cancelación esta se puede realizar solo si la boletería no ha sido activada, después de realizar la activación y/o impresión de la boletería no se aceptan cancelaciones esto aplica para cine bonos de confitería, tarjetas regalo, funciones exclusivas o funciones comerciales.
- PENALIDADES (En caso de cancelaciones de servicios confirmados por fuera de los tiempos establecidos): no tenemos una penalidad establecida para cancelaciones, pero se debe tener en cuenta el tiempo de respuesta dependiendo del estado de la solicitud se puede hacer la cancelación.

SALAS CINEMARK

DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL CINE
RISARALDA	PEREIRA	CINEMARK ARBOLEDA PEREIRA
SANTANDER	BUCARAMANGA	CINEMARK MEGAMALL
TOLIMA	IBAGUÉ	CINEMARK IBAGUE
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CINEMARK EL TESORO
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK ATLANTIS
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK CAFAM FLORESTA
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK SUBA
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CINEMARK VENTURA
NARIÑO	PASTO	CINEMARK PASTO
CUNDINAMARCA	SOACHA	CINEMARK ANTARES
RISARALDA	PEREIRA	CINEMARK UNICENTRO PEREIRA
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CINEMARK LLANOGRANDE
HUILA	NEIVA	CINEMARK SAN PEDRO
QUINDIO	ARMENIA	CINEMARK UNICENTRO ARMENIA
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK MI CENTRO
SANTANDER	BUCARAMANGA	CINEMARK PARQUE CARACOLI
CÓRDOBA	MONTERÍA	CINEMARK BUENAVISTA MONTERÍA
CAQUETÁ	FLORENCIA	CINEMARK GRAN PLAZA FLORENCIA
ATLÁNTICO	SOLEDAD	CINEMARK SOLEDAD
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CINEMARK UNICENTRO PALMIRA
CASANARE	YOPAL	CINEMARK YOPAL
VALLE DEL CAUCA	CALI	CINEMARK PACIFIC MALL

DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL CINE
NARIÑO	IPIALES	CINEMARK IPIALES
MAGDALENA	SANTA MARTA	CINEMARK SANTA MARTA
META	VILLAVICENCIO	CINEMARK CC PRIMAVERA URBANA
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK COLINA
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK LA FELICIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK GRAN PLAZA BOSA
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CINEMARK GRAN PLAZA EL ENSUEÑO
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CINEMARK CC ARKADIA

NOTAS IMPORTANTES EVENTOS COLSUBSIDIO:

- Cualquier ítem no mencionado dentro del presente documento debe ser consultado o puede generar valor adicional.
- Fechas, horarios, escenarios y servicios sujetos a disponibilidad en el momento de la confirmación.
- Esta oferta se hará valida mediante confirmación formal por escrito.

ELABORADO POR: Yina Alarcón

Auxiliar II Eventos – Central de Cotizaciones

REVISADO POR: Daniela Poveda

Gestor Eventos – Central de Cotizaciones

Consecutivo: SC-340565

ingrid.povedaos@colsubsidio.com

MULTIPARQUE

Servicios				cantidad	vl unitario	total
BONO REGA PASAP MAXI				200	\$ 58.200	\$ 11.640.000
BONO MACA COMBO 1/2 FRIED CHICKEN 2 PAPAS A LA FRANCESA 110 GR 2 GASEOSAS 250 ML				200	\$ 34.265	\$ 6.853.000
BONO MACA COMBO CHICKEN TENDERS 162 GR 6 UN PAPAS A LA FRANCESA 110G GASEOSA 250 ML				200	\$ 61.224	\$ 12.244.800
BONO HELADO SAN JERONIMO				200	\$ 12.042	\$ 2.408.400
				SUBTOTAL	\$	33.146.200

ROYAL FILMS

Servicios				cantidad	vl unitario	total
BONO FISICO 3D				900	\$ 13.560	\$ 12.204.000
BONO FISICO COMBO 9-CONF DE 501 A 1000 UN 1 GAS MED 22OZ 1 CJ DE CRISPETA MED 110G 1 PERRO CALIENTE				900	\$ 35.160	\$ 31.644.000
				SUBTOTAL	\$	43.848.000

Servicios

Servicios	cantidad	vl unitario	total
Gasto administrativo	1	\$ 11.549.130	\$ 11.549.130
		SUBTOTAL	\$ 11.549.130
		IVA 19	\$ 2.194.335
		TOTAL	\$ 13.743.465

SUBTOTAL	\$	88.543.330
IVA 19	\$	2.194.335
TOTAL	\$	90.737.665



Carmen Rosa Guerrero Valero <carmen.guerrero@inpec.gov.co>

318142 INPEC Solicitud de cotización Estudio de mercado

1 mensaje

ERIKA JOHANNA CASTELLANOS FORERO <EJCASTELLANOSF@compensar.com>

1 de septiembre de 2026 a las 9:59

Para: "carmen.guerrero@inpec.gov.co" <carmen.guerrero@inpec.gov.co>, "edithjohanna.velasco@inpec.gov.co" <edithjohanna.velasco@inpec.gov.co>

Cc: IVONNE XIOMARA LUNA JIMENEZ <IXLUNAJ@compensar.com>, OLGA LUCIA GALEANO ARIZA <CEFOLGALEANO@compensar.com>

Buenos días Carmen,

De acuerdo con tu solicitud aclarando las cantidades que te las habíamos enviado doble, enviamos ajustada propuesta.

Muchas gracias, quedamos atentos, saludos.

Cordialmente,

Erika J. Castellanos F.

Ejecutiva de Cuenta

Mercadeo y Comercial Bienestar

ejcastellanosf@compensar.com

(301) 2403421

Av 68 # 49a - 47

Bogotá - Colombia



www.compensar.com

Compensar | Caja de Compensación Familiar y EPS

Contamos con un amplio portafolio de servicios de salud y bienestar pensados y diseñados para nuestros afiliados a Caja de Compensación y EPS.

De: ERIKA JOHANNA CASTELLANOS FORERO

Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2026 5:06 p. m.

Para: carmen.guerrero@inpec.gov.co; edithjohanna.velasco@inpec.gov.co

CC: IVONNE XIOMARA LUNA JIMENEZ <IXLUNAJ@compensar.com>; OLGA LUCIA GALEANO ARIZA <CEFOLGALEANO@compensar.com>

Asunto: 318142 INPEC Solicitud de cotización Estudio de mercado

Buenas tardes Carmen,

Compartimos propuesta solicitada para Estudio de Mercado, considerando Vacaciones Recreativas.

Quedamos atentos, saludos.

Cordialmente,



Erika J. Castellanos F.

Ejecutiva de Cuenta

Mercadeo y Comercial Bienestar

ejcastellanosf@compensar.com

(301) 2403421

Av 68 # 49a - 47

Bogotá - Colombia

www.compensar.com

De: Carmen Rosa Guerrero Valero <carmen.guerrero@inpec.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2026 3:01 p. m.

Para: ERIKA JOHANNA CASTELLANOS FORERO <EJCASTELLANOSF@compensar.com>

CC: Edith Johanna Velasco <edithjohanna.velasco@inpec.gov.co>

Asunto: Solicitud de cotización Estudio de mercado

¡ATENCIÓN! Este correo electrónico fue enviado desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos, a menos que reconozca la cuenta de correo remitente y observe que el contenido es seguro. Seguridad de la Información.

Buen día Erika.

Te adjunto la ficha técnica de condiciones para la cotización estudio de mercado con miras a nuestra futura contratación "VACACIONES RECREATIVAS EN FAMILIA 2026", con las cantidades especificadas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,



CARMEN GUERRERO VALERO

Contratista**GRUPO BIENESTAR LABORAL**

carmen.guerrero@inpec.gov.co

Teléfono: 2347474 Ext. 1230

www.inpec.gov.co.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya que está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.

El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya que está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.

El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya que está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.

El contenido de este mensaje puede ser información sensible y confidencial de Compensar Caja de Compensación Familiar y sus Unidades de Servicio (en adelante Compensar). Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo de forma inmediata, ya que está prohibido su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito sin autorización expresa por parte de Compensar. Al recibir este correo usted reconoce y acepta su responsabilidad frente al tratamiento de la información que ha recibido, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y que en caso de caso de incumplimiento podrá estar sujeto(a) a las sanciones que esta Ley estipula, así como lo consagrado en la Ley 1273 de 2009. Tenga en cuenta que Compensar ha analizado este correo electrónico, pero no se hace responsable por la presencia de contenido malicioso en el cuerpo del correo o en sus adjuntos.

15/9/26, 1:16 p.m.

Correo de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - 318142 INPEC Solicitud de cotización Estudio de mercado



Cotización #318142 - ESTUDIO DE MERCADO -INPEC-.xlsx

15K